



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

SUC 2016
8

Tlalpan, D. F., 01 de junio de 2016
DT/DGA/DRH/1210 /2016.

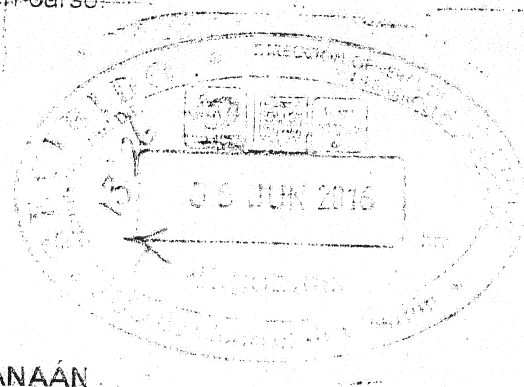
LIC. SINTHYA CAMPOS HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO PROFESIONAL
EN LA DGADP
P R E S E N T E

En cumplimiento al numeral 2.2.10, fracción II de la Circular Uno bis y a los "Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Capacitación en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados y en los Órganos Político-Administrativos de la Administración Pública del Distrito Federal", en anexo se servirá encontrar el acta elaborada, con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, celebrada el día 15 de abril del año en curso.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

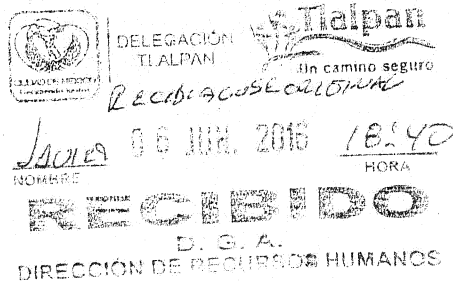
ATENTAMENTE

MARÍA LUISA LETICIA SILVA CANAÁN
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



C.c.c.e.p.- Sergio Antonio López Montecino.- Subdirector de Relaciones Laborales y Capacitación.

SALM/MEGC/AS



Recibí original y anexo
C. Antonio Peña Solís
0606116



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN DEL EJERCICIO 2016 EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 15 de abril de 2016, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildos, sita en Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, en cumplimiento al inciso VI del Lineamiento DÉCIMO NOVENO de los LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBCOMITÉS MIXTOS DE CAPACITACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS, EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DISPOSICIONES GENERALES (LFSMC) las y los **CC. María de Jesús Herros Vázquez**, Directora General de Administración y Presidenta Adjunta del Subcomité Mixto de Capacitación (SMC); **Oscar Hernández García**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, Sección No. 1 "Limpia y Transportes" y Presidente Adjunto; **María Elena García Calderón**, Jefa de la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, Secretaria Técnica del SMC (Suplente); los Vocales: **Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón**, Director General Jurídico y de Gobierno; **Germán Arturo Pérez Santoyo**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano; **Margarito Javier Rojas**, Director General de Desarrollo Social; **Ernesto Alvarado Ruiz**, Director General de Participación y Gestión Ciudadana; Vocales Suplentes: **Mauro Antonio Martínez Pérez**, Jefe de Unidad Departamental de Desarrollo Rural de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; **Benjamín González Pérez**, Director de Cultura Comunitaria de la Dirección General de Cultura; así como los invitados permanentes: **Lic. Guillermo Hernández Ortiz**, Jefe de la Unidad Departamental de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal; Arquitecta **María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo**, Representante de la Contraloría Interna; personalidad que acreditan y se reconocen mutuamente para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de la Delegación Tlalpan del año 2016.** -----

En uso de la palabra la C. María de Jesús Herros Vázquez, en su carácter de Presidenta Adjunta del Subcomité Mixto de Capacitación (SMC) agradece la participación de los presentes y da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del SMC 2016 de la Delegación Tlalpan, menciona que la carpeta correspondiente fue remitida con oportunidad por medio de la Secretaría Técnica y que la Sesión se está realizando como lo señala el Lineamiento Sexto de los LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBCOMITÉS MIXTOS DE CAPACITACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS, EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DISPOSICIONES GENERALES (LFSMC). -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se recabó la firma de los asistentes.-----

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.- De acuerdo con el Lineamiento Décimo Cuarto, Fracción IV del LFSMC, se registró y comprobó la existencia de al menos el cincuenta por ciento más uno de las y los integrantes del SMC, y en vista de que me informa la Secretaria Técnica Suplente la existencia del quórum legal requerido, procedemos a dar inicio a esta Sesión, de acuerdo al orden del día. -----

III.- INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN.- Conforme al Lineamiento Décimo Séptimo, inciso c), de los LFSMC siendo las 13:40 hrs. del día 15 de abril de 2016, se declara formalmente instalado este Subcomité Mixto de Capacitación de la Delegación Tlalpan, interviene la Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo, observando que es fracción I, para esta primera sesión, la C. María de Jesús Herros Vázquez, agradece la observación y menciona que se agregará el No. de Fracción, continuando en uso de la palabra, declara formalmente instalado este Subcomité Mixto de Capacitación para el ejercicio 2016. Procediendo a dar lectura a los nombres y cargos de los integrantes de este Subcomité, tanto propietarios como suplentes: Presidenta, Dra. **Claudia Sheinbaum Pardo**, Jefa Delegacional; Presidenta Adjunta, su servidora, **María de Jesús Herros Vázquez** Directora General de Administración; Presidente Adjunto, **Oscar Hernández García**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores del Distrito Federal Sección No. 1, "Limpia y Transporte"; **Vocales:** ciudadano **Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón**, Director General Jurídico y de Gobierno; ciudadano **Germán Arturo Martínez Santoyo**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Ciudadano, **Carlos Alberto Ulloa Pérez**, Director General de Servicios Urbanos; ciudadano **Margarito Javier Rojas**, Director General de Desarrollo Social; Ciudadana **Ligia Butrón** -----



Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México, D.F.
Tels. 51 71 40 22 y 54 83 15 51 ext. 3512





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

Madrigal, Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; ciudadana **María Maira Cebreros Martínez**, Directora General de Cultura; ciudadano **Ernesto Alvarado Ruiz**, Director General de Participación y Gestión Ciudadana; invitados permanentes, Ciudadano **Guillermo Hernández Ortiz**, Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento y Evaluación de la DGADP; ciudadana Arq. **María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo**, Contralora Interna en Tlalpan; **suplentes:** ciudadano **Carlos Vicente Rivas Tovar**, JUD de la Participación Ciudadana; ciudadano **Edgardo Vito Gelover Pérez**, Subdirector Técnico Operativo; Ciudadano **José Isabel Mora Mendoza**, JUD de Sistemas Mecanizados; ciudadano **Jacinto Samuel Salinas Álvarez**, Director de Educación; ciudadana **María del Rocío Mejía Flores**, Directora de Desarrollo Económico Sustentable y de Fomento Cooperativo; ciudadano **Benjamín González Pérez**, Director de Cultura Comunitaria; ciudadano **Juan Gutiérrez Márquez**, Director de Concertación Política y Atención Social; ciudadana **María Elena García Calderón**, JUD de Capacitación y Desarrollo de Personal.

IV.- SE PRESENTA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO, celebrada el 18 de diciembre de 2015, para la cual pedimos la dispensa de su lectura, los que están de acuerdo, favor de manifestarlo, muchas gracias.

V.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- CON FUNDAMENTO EN EL LINEAMIENTO DÉCIMO SÉPTIMO, FRACCIÓN III, INCISO c) de los LFSMC SE PRESENTA EL PUNTO RELATIVO A LOS ACUERDOS.- En uso de la palabra la C. García Calderón, da lectura al punto número V, que a letra dice: con Fundamento en el Lineamiento Décimo Séptimo, Fracción III, inciso c) de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Capacitación en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados y en los Órganos Político Administrativos de la Administración Pública del Distrito Federal, Disposiciones Generales, en este momento interviene la Arq. Rodríguez Marmolejo, Contralora Interna, haciendo la observación sobre la Fracción correspondiente al Lineamiento de los SMC para la primera sesión, indicando que es la Fracción I y no la Fracción III, a lo que responde la C. García Calderón, tomamos nota para hacer la corrección, muchas gracias; acto seguido, continúa con el desarrollo de la Sesión, enunciando los cuestionamientos efectuados durante la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2015, por el Lic. Jorge Cisneros García, Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa de la Contraloría Interna en Tlalpan, manifestando lo referente a los pagos no efectuados del ejercicio 2015, correspondiente a los cursos de preparación para acreditar el bachillerato y Licenciatura por el CENEVAL, cuestionando: *"...lo que llama la atención es la parte del pago, que faltan autorizaciones de Finanzas para llevarlo a cabo"*. A pregunta expresa ¿ahí que va a pasar?, ¿Cuál sería el seguimiento? el acuerdo expresado por el C.P. Francisco Saldaña Liahut, entonces Director General de Administración fue: *"...reanudar pláticas con el Prestador de Servicios Profesionales que solicita el pago..."*, para en caso de ser procedente, se realice el trámite correspondiente. Continuando en uso de la palabra, la C. García Calderón procede a informar sobre las acciones realizadas: Se han llevado a cabo dos reuniones con el representante legal de Competencias Extendidas, A.C., el 03 y el 14 de marzo del año en curso, con el objeto de solicitarle la documentación que acredite que se impartieron los servicios de capacitación a la Delegación Tlalpan durante el ejercicio 2015, así también se giró el oficio DT/DGA/DRMSG/937/2016, emitido por el Maestro Celso Sánchez Fuentevilla, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante el cual nuevamente se le solicitó lo antes referido, para valorar la procedencia del pago; el oficio lo pueden ustedes visualizar en el ANEXO I, acto seguido, la C. García Calderón pregunta: ¿si tienen acotaciones a este asunto?, al no haber aclaraciones, pasamos al rubro siguiente.

VI.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2015.- En cumplimiento al Lineamiento Décimo Séptimo, inciso e), se presenta el informe de actividades del PAC correspondiente al ejercicio inmediato anterior, la C. García Calderón presenta el informe de actividades de la ejecución del Programa Anual de Capacitación 2015, de acuerdo a la Tercera Modificación del Programa de Capacitación, indicando el número de cursos e inversión por cada una de las siguientes modalidades: Genérica, Específica, Directiva, Capacitación Interna y Vinculación Institucional, con 52 cursos realizados y 1088 trabajadores capacitados, con una inversión total del orden de \$1'349,940.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), existiendo pagos no efectuados por la cantidad de \$576,640.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), en el ANEXO I se presenta el oficio DT/DGA/DRFP/084/2016 de fecha 05 de abril del presente año, emitido por el C.P. Francisco Saldaña Liaht, Director de Recursos Financieros y Presupuestales, mediante el que explica las causas por las que no han procedido dichos pagos. ¿Algún comentario a este punto?, acto seguido, la C. García Calderón continua con el Informe de





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

actividades de la ejecución del Programa Anual de Enseñanza Abierta 2015, con cargo a la partida presupuestal 3341 "Servicios de Capacitación", se autorizó para este programa la cantidad de **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con lo cual se cubrió lo correspondiente al curso de preparación para presentar el examen para acreditar bachillerato por CENEVAL, con un costo de **\$92,799.60 (NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)**; asesoría a nivel bachillerato impartida por Roberto Arroyo Cabrera, por la cantidad de **\$14,698.82 (CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.)**, ambos han sido liquidados. Por lo que hace a las asesorías para nivel básico (primaria y secundaria) impartidas por la C. Cristhian Izchel Hernández Mena, por la cantidad de **\$35,913.60 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.)** pago no efectuado. El presupuesto ejercido en este rubro ascendió a la cantidad de **\$143,412.02 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 02/100 M.N.)**, los resultados registrados en este programa son: certificados de primaria 0; certificados de Secundaria 17; certificados de bachillerato 100, en sus carpetas se puede ver a detalle más información con respecto a este punto. La de la voz pregunta ¿Algún comentario a este punto? ¿No?, continuamos con el resumen del ejercicio de la Partida 3341 "Servicios de Capacitación": el Presupuesto asignado para el ejercicio 2015 fue del orden de **\$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto ejercido **\$1'499,940.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, a continuación pasamos al informe de actividades de la ejecución del programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2015, se captaron 218 Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales, en sus carpetas se encuentra la distribución de estos prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales por cada Dirección General, se observa que a 120 prestadores se les liberó el Servicio Social y a 27 Prácticas Profesionales. El Presupuesto autorizado para apoyos económicos a los estudiantes por este concepto fue de **\$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, mientras que el monto ejercido ascendió a **\$501,581.00 (QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**. la C. García Calderón cuestiona al Pleno si tienen algún comentario a este informe, en vista que no hay cuestionamientos pasamos al siguiente rubro.

VII.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) EN MATERIA DE CAPACITACIÓN 2016.- La C. García Calderón continúa con el siguiente apartado, explicando que la Dirección de Desarrollo Profesional ha instrumentado para el presente ejercicio nueva metodología para la operación del Sistema de Capacitación y Profesionalización de los Servidores Públicos, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia de las y los trabajadores adscritos a las Unidades Administrativas. El Consolidado de la Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC) 2016 se encuentra en proceso la revisión y validación por parte de la Dirección de Desarrollo de Personal, el que contempla las temáticas que propusieron las áreas, y lo tenemos en el Anexo III de nuestra carpeta, de este CDNC derivarán los cursos a impartir, los que se determinarán una vez que la DDP realice el análisis pertinente de la información vertida en la DNC, para definir y alinear las Temáticas al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, por lo que será necesario convocar a una Sesión Extraordinaria para dar a conocer a este Pleno los resultados de estas actividades y este Subcomité valide los cursos a impartir dentro del Programa de Capacitación 2016, en uso de la palabra la C. García Calderón pregunta a los presentes si tienen algún comentario, en virtud de no recibir preguntas, continuamos con la siguiente fracción de nuestra orden del día

VIII.- PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN (PAC) 2016.- Como ya se mencionó el Consolidado de la Detección de Necesidades de Capacitación 2016, del que se derivará el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2016 se encuentra en revisión en la Dirección de Desarrollo Profesional, por lo que aún no se integra la propuesta de cursos que han de conformar el Programa Anual de Capacitación 2016. Interviene el Lic. Guillermo Hernández, comentando respecto a este punto, que se requiere contar con el Visto Bueno del PAC, como recomendación es necesario hacer la Sesión Extraordinaria, porque el Programa de Capacitación es la base para poder iniciar los cursos en la Delegación, la C. García Calderón responde que así se hará, y expresa si tienen algún comentario les pido lo expresen, no habiendo acotaciones, pasamos al siguiente rubro.

IX.- PRESENTACIÓN DE LA DETECCIÓN DE LA DEMANDA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ENSEÑANZA ABIERTA 2016. La C. García Calderón continúa y comenta que el objetivo del Programa de Enseñanza Abierta además de cubrir el rezago educativo de las y los trabajadores de la Delegación Tlalpan en todos los niveles es promover la formación y superación personal de servidores públicos, el Censo Educativo del total de trabajadores aún se encuentra en proceso de revisión por parte de las áreas, como se anota en la carpeta, aquí se presenta la demanda real por nivel: alfabetización 5; primaria 22;





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

secundaria 183; bachillerato 445; licenciatura 398; maestría 137 y doctorado 12; total 1202, también en la carpeta se incluyó un cuadro en el que se aprecia la distribución por área de la demanda real de trabajadores que desean realizar o continuar sus estudios dentro del Programa de Enseñanza Abierta de la Delegación, si tuvieran comentarios agradeceré los expresen, en virtud de que no tenemos acotaciones pasamos al siguiente rubro.

X.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA 2016.- Se presenta el Programa de Enseñanza Abierta 2016 con el número de usuarios y conformación de los círculos de estudio de acuerdo a la demanda real, así como del curso de preparación para presentar examen de "CENEVAL" para nivel bachillerato. Por un monto de **\$280,970.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**. Se les está entregando copia de acuse del oficio de envío de dicho programa a la Dirección de Desarrollo Profesional, para el cual se pide a los integrantes, nos otorguen visto bueno al Programa, favor de manifestarlo levantando la mano. Por unanimidad queda validado, gracias, continuamos con el rubro siguiente.

XI.- PRESENTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES 2016.- Derivado de la Detección de Necesidades de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales realizada a las diferentes áreas durante el mes de febrero del presente año, se identifica la necesidad de captar 511 estudiantes que deseen realizar el Servicio Social Reglamentario en la Delegación, en su carpeta se incluyó un cuadro en el que se observa el número de prestadores que solicitó cada una de las Direcciones Generales, a continuación aparece la relación de programas registrados en la Universidad Nacional Autónoma de México, mismos que están en proceso de registro con otras instituciones educativas; también se presenta en sus folders el acuse del oficio donde se envía el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales. De igual forma, que en punto anterior se les está entregando copia de acuse de envío a la DDP, del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales para el ejercicio 2016, para el cual se pide a los integrantes, otorguen visto bueno al programa, favor de manifestarlo levantando la mano. Por unanimidad queda validado, gracias, continuamos con el rubro siguiente, para lo cual le pide a la C. María Andrea Salcedo Juárez, quién coordina las actividades de capacitación, proceda a dar lectura.

XII.- ASUNTOS GENERALES.- En uso de la palabra la C. Salcedo Juárez, da lectura a los asuntos generales: en caso de que se imparta algún curso promovido por alguna Dirección General, fuera del Programa Anual de Capacitación, deberá ser reportado a la Secretaría Técnica del SMC, el número de personal capacitado, tanto técnico operativo como de estructura, así como nombre, número de empleado y área de adscripción e institución que lo impartió; se hace hincapié para que el personal de estructura reconozca la importancia de la capacitación y asesorías de enseñanza abierta, con el fin de que otorgue las facilidades necesarias para el personal adscrito a cada unidad administrativa, para que asista puntualmente a los cursos de capacitación y a los círculos de estudios, lo que redundará en beneficio de sus actividades laborales; de igual manera, promover entre el propio personal de estructura que acudan a los eventos programados para ellos; solicitar el apoyo a los titulares de las áreas la pronta promoción de los cursos programados para garantizar la oportuna inscripción del personal, tanto Técnico Operativo como de Estructura; la inscripción del personal técnico operativo y de estructura a los cursos y a las asesorías de enseñanza abierta, deberá ser de manera oficial requisitando los datos y la documentación solicitados por la J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal, autorizada por el jefe inmediato superior; la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal es el área facultada para el registro, atención y liberación de los programas de **SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES** en la Delegación Tlalpan. Es importante precisar que en años pasados la participación de los trabajadores en programas de capacitación ha sido muy baja, por lo que solicitamos a los aquí presentes apoyen a los trabajadores para que acudan a los cursos, finalmente les comento que aquellas áreas que por la naturaleza de sus atribuciones organicen cursos de capacitación, que lo informen a la Secretaría Técnica de este Subcomité, para incluirlo dentro de los informes de cumplimiento de metas, para que se sumen a nuestro PAC. Bueno por mi parte esto es todo lo referente a asuntos generales, ¿algún comentario? Gracias.

Interviene la C. María de Jesús Herros Vázquez, para finalizar la Sesión, pregunta si tienen algún comentario que quieran hacer, al no haberlos, procedo a dar por concluida la Sesión. Siendo las 14:30 horas del día 15 de abril se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de la Delegación Tlalpan. El Acta correspondiente se les proporcionará para recabar su firma autógrafa en el transcurso de estos días. Muchas gracias por su asistencia. Se da por cerrada esta acta, firmando al calce los integrantes del SMC DT.



Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México, D.F.
Tels. 51 71 40 22 y 54 83 15 51 ext. 3312



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN (EJERCICIO 2016)

María de Jesús Herros Vázquez
Directora General de Administración

Firma

Oscar Hernández García
Representante Sindical de la Sección
No. 1 "Limpia y Transportes"

Firma

Fernando A. Hernández Palacios Mirón
Director General Jurídico y de Gobierno

Firma

German Arturo Martínez Santoyo
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Firma

Margarito Javier Rosas
Director General de Desarrollo Social

Firma

Mauro Antonio Martínez Pérez
JUD de Desarrollo Rural de la Dirección General de
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Firma

Benjamín González Pérez
Director de Cultura Comunitaria

Firma

Ernesto Alvarado Ruiz
Director General de Participación y Gestión Ciudadana

Firma

Lic. Guillermo Hernández Ortiz
JUD Seguimiento y Evaluación de la Dirección
General de Administración y Desarrollo de Personal

Firma

Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo
Contralora Interna en la Delegación Tlalpan

Firma

C. María Elena García Calderón
JUD de Capacitación y Desarrollo del Personal
(Suplente)

Firma

